**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 10 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado da la bienvenida al señor Ministro Interino, ingeniero agrónomo Ernesto Agazzi y a los doctores Muzio y Tapié.

En primera instancia, habíamos invitado al señor Ministro o a las autoridades que el señor Ministro entendiera pertinente, a los efectos de conversar acerca de esta modificación resuelta por el Banco de Previsión Social sobre la tributación por "packing". El señor Ministro Interino, antes de comenzar la sesión, nos explicó que el trabajo que tiene la Cartera y la enorme preocupación por el tema de la aftosa, le impide en esta circunstancia traernos una opinión sobre ese tema, lo cual entendemos perfectamente.

En consecuencia, dejaríamos la invitación pendiente para tratar estos temas en otra sesión. Por supuesto, no es necesario que venga el propio señor Ministro, pues nos alcanza con tener una opinión acerca de este problema que se ha generado. Obviamente, su análisis no está directamente en la órbita de esta Cartera ni le corresponde resolver, pero podemos imaginarnos que, por ser una tarea que sí forma parte de sus competencias, tendrá un interés particular en que se canalice y resuelva de la mejor manera posible para los sectores productivos nacionales y los trabajadores.

Por lo tanto, si es posible, este tema lo trataríamos en una sesión de la semana que viene o la siguiente.

**SEÑOR BARAIBAR.-** Puesto que contamos con la presencia del señor Ministro Interino y teniendo en cuenta que hizo una referencia al tema que hoy le preocupa, que tiene que ver con la aparición de un foco de aftosa en Brasil, me parece que sería oportuno que recibiéramos una breve opinión, sobre todo, porque se trata de un tema que compete a esta Comisión y que repercute en todos los sectores.

En consecuencia, pienso que sería conveniente saber de primera mano en qué está este asunto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Nos parece una muy buena iniciativa la del señor Senador Baráibar y, aunque lo tome de improviso al señor Ministro Interino, le trasladamos la inquietud y con mucho gusto lo escuchamos.

**SEÑOR MINISTRO INTERINO.-** Antes que nada, quiero decir que comparecemos con placer ante esta Comisión y que agradecemos la comprensión, pero el momento particular que está viviendo el país nos exige que centremos toda nuestra energía y preocupación en el tema de la aftosa.

Debo señalar que estamos trabajando en la Comisión Asesora relativa a plantas de empaque y participamos activamente en carácter de asesores desde la visión del sistema productivo.

De modo que, con relación a los aspectos jurídicos de este tema, que son bastante enjundiosos, nosotros nos excusamos de opinar. Pero, respecto a lo demás, lo haremos con mucho gusto.

Como es de conocimiento público, a partir del fin de la semana pasada tuvimos una primera información de que el Gobierno brasileño estaba investigando un posible caso de fiebre aftosa en Mato Grosso do Sul, en el Municipio del Dorado. El día lunes, recibimos la comunicación oficial del Gobierno de Brasil -al igual que los países vecinos y los mercados de Brasil- en la que se confirmaba que, efectivamente, los análisis genéticos habían detectado la presencia del virus activo de fiebre aftosa, del tipo O.

A partir de eso, se configuró una situación nueva en la región. Brasil es un país que tiene diferentes regiones con distintas situaciones sanitarias, entre las que se cuentan regiones similares a la de nuestro país como, por ejemplo, Río Grande del Sur que está libre de aftosa, sin vacunación. Es un país con un gran peso en la producción pecuaria regional, pues tiene 180:000.000 de cabezas de ganado y es el principal exportador de carne del mundo. De modo que, aunque sea por un efecto de gravedad específica, esto nos afecta, y más aún por vecindad y cercanía.

En el día de hoy, vengo acompañado por el Director de los Servicios Ganaderos, doctor Francisco Muzio, que es la autoridad sanitaria animal nacional y el doctor Hipólito Tapié. Si el señor Presidente me lo permite les cedería el uso de la palabra para que expliquen en qué punto estamos y cuáles son las acciones que ha emprendido nuestro Ministerio.

**SEÑOR MUZIO.-** Quiero agradecer la oportunidad que nos han dado para poder informar a esta Comisión del Senado -así como hemos tratado de informar a la población en general y al sector productivo en particular- sobre la situación que se ha generado en estos últimos días al haberse comprobado la aparición de un foco de fiebre aftosa en Brasil, más concretamente, en el Estado de Mato Grosso do Sul.

En primer término haremos una introducción acerca de lo que esto significa en el ámbito regional y posteriormente haré mención a las repercusiones en el Uruguay, así como también a las medidas que fueron adoptadas.

Estamos hablando de una enfermedad que afecta, en mayor o menor grado, a todo el continente americano, sobre todo a América del Sur, por las implicancias que tiene en el comercio y el costo que tienen las campañas de control y erradicación de la enfermedad. Desde el año 1988, existe en América un Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

Dicho programa ha tenido distintas etapas pero, podríamos decir, que de los años ’90 en adelante hubo grandes avances y tiene una meta muy clara que es llegar al año 2009 erradicando la fiebre aftosa en las Américas. En lo que me es personal, creo que esa es la voluntad de todo el continente.

Allí hay identificadas, desde hace muchos años y por sus características productivas -que es un tema estructural y no varía- tres regiones o macro regiones: el Cono Sur que abarca Uruguay, Paraguay, Argentina, los tres Estados del sur del Brasil, Chile y Bolivia -sobre todo la región de los llanos-; Brasil amazónico y no amazónico -que de por sí es casi un continente- donde está ubicado el Estado de Mato Grosso do Sul que es donde está el foco. Con esto quiero decir que dicho foco se ubica en el límite de una región que no es el Cono Sur, pero, indudablemente tiene un relacionamiento a través de una frontera seca, con el Paraguay y una frontera fluvial importante como lo es el río Paraná, con el Estado de Paraná. Para ilustrar mejor a los señores Senadores trajimos, además del informe unos mapas que pueden ser de utilidad para la Comisión.

Si tomáramos una línea recta, el foco estaría ubicado a más de 1.100 kilómetros de nuestra frontera en Artigas. De todas maneras, a pesar de que es satisfactoria la situación sanitaria en la región Cono Sur, ya que desde el año 2004 no se registran focos -durante todo el 2004 y lo que va del 2005 no hubo eventos de aftosa- igualmente causa preocupación, debido al relacionamiento que puede tener con nuestra región. Además de la distancia existente, hay una serie de factores que son productos del accionar coordinado de los países que hoy nos significan ciertas garantías en cuanto a las barreras sanitarias. Con esto quiero decir que si bien apareció un foco de aftosa y es importante, no es tan dramático como le puede parecer a alguien que no tiene conocimiento de la situación ni de la enfermedad.

Para Brasil, indudablemente es un problema serio por lo que significa y por lo que acaba de señalar el señor Ministro interino, porque es el primer exportador de carne en el mundo. Esto nos preocupa a todos porque no le hace bien a la región. Desde el punto de vista de Uruguay y sus compromisos, no creemos que sea una situación de riesgo percibido de inmediato. Sí hemos tomado medidas -que ahora vamos a analizar- sobre todo en lo que tiene que ver con la frontera. Digo esto porque, hablando en forma técnica sobre la fiebre aftosa -pero entendible- una de las especies susceptibles a contraer la fiebre aftosa que en el mundo ha sido la que ha provocado más reintroducciones del virus a las áreas libres, es la porcina. ¿Por qué? Porque se infecta por la boca y alcanza con algunas partículas virales que puedan venir en carnes, en la médula del hueso o en alguna víscera del animal en donde todavía perdure el virus para que el cerdo se infecte por la boca, reproduzca el virus en una cantidad muy importante -más que el bovino- y eso para un país le significa lo mismo que se infecte una vaca o un ovino.

Señalo este aspecto porque las medidas que hemos tomado ponen énfasis en la vigilancia a nivel de frontera, en la vigilancia de la especie suina y en el acceso que ésta pueda tener a ese tipo de alimentación. Además, entre las acciones que han tomado los países a partir de la comprobación oficial de este foco, está el tener un área de 25 kilómetros interdictada en el Estado de Mato Grosso do Sul donde, según la información oficial que tenemos, se está trabajando con veinte equipos por parte del Estado.

Otra particularidad que debemos recalcar es que el Estado de Santa Catarina, ubicado en una zona intermedia con el Uruguay, es libre de fiebre aftosa sin vacunación. Eso hace que tenga que extremar las medidas de prevención con mecanismos que no son la vacuna y ha montado una barrera muy importante, con más de veinte puestos fijos, en la frontera con Paraná. Eso hace que no haya prácticamente ningún flujo de camiones, de animales o de productos de origen animal desde el Estado al norte de Santa Catarina hacia el Sur. Hace tres días que esto está operativo y para nosotros es una garantía en cuanto a la chance de que pudiera llegarnos el virus.

De la misma manera, Rio Grande también tiene ubicadas barreras, que conozco personalmente por mi anterior trabajo como coordinador regional. Paraguay también ha tomado las medidas pertinentes. Asimismo, hemos estado permanentemente en contacto con Argentina y el día 20 tenemos una reunión del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur con presencia del Director del Centro Panamericano y de un funcionario que en este momento está trabajando para tener un informe pormenorizado y acompañar la situación con los hechos del terreno.

Si el señor Presidente me permite, me gustaría que el doctor Tapié detalle las medidas que adoptamos en terreno nacional.

**SEÑOR TAPIE.-** Agradezco a la Comisión por la deferencia de atendernos y porque, sabiendo que era otro el tema que nos convocaba, nosotros nos introdujimos en el de la fiebre aftosa, que es una cuestión muy importante, porque afecta a todos los habitantes de nuestro país.

Nosotros tuvimos conocimiento del hecho de que se empezó a generar la fiebre aftosa en el Estado de Mato Grosso do Sul en Brasil el lunes 10 a las 14 horas. El doctor Luis Eduardo Díaz, Director del Programa Sanitario de la División de Sanidad Animal, nos dio la noticia, en forma inmediata se puso en contacto conmigo y a esa hora decidimos dar la alerta a todos los Pasos de Frontera a los efectos de que se hicieran inspecciones más minuciosas, teniendo en cuenta que existía cierto riesgo de introducción de algún material que podría venir de la zona que estaba comprometida.

El martes 14 a la hora 9, en la Dirección General de los Servicios Ganaderos, nos mantuvimos en reunión permanente y se resolvió pedir una reunión urgente al Comité Veterinario Permanente para el día 20 de octubre.

A su vez, la Dirección General de los Servicios Ganaderos, cuyo Director es el doctor Muzio, hizo una resolución general por la cual se suspenden en forma transitoria las importaciones de carne ovina y porcina de la República Federativa del Brasil en vista de que, como esto recién comienza, nosotros tenemos que hacer un análisis del riesgo. Las medidas son transitorias porque, si el análisis de riesgo indica que no hay riesgo, éstas se levantarán, pero si señala lo contrario, vamos a mantener las medidas o podemos hacerlas todavía más fuertes.

Otra de las cosas que realizamos fue una Orden de Servicio de la División de Sanidad Animal, donde se dispuso un incremento en las inspecciones de las barreras sanitarias. Asimismo, se pusieron en funcionamiento la totalidad de los rodiluvios del país, que son lugares por donde pasan los autos en los que se pone un producto de desinfección.

A su vez, pusimos en funcionamiento las alfombras sanitarias, por lo cual debemos hacer descender a los pasajeros de los ómnibus para que las pisen; naturalmente, se les mojan los zapatos con el producto que utilizamos para la desinfección. Es una medida antipática porque, sobre todo en los puentes, el público protesta y no quiere bajar, pero no tenemos más remedio que hacerlo, no sólo porque consideramos que es buena, sino también porque nos ha dado un buen rédito a nivel internacional. Así ha quedado de manifiesto ya que todas las autoridades que han pasado por nuestro país han considerado que el sistema de barrera sanitaria que tiene el Uruguay y el sistema de emergencia que instala de inmediato, dan las garantías como para que el país pueda soportar el peso de lo que es tener un estatus sanitario importante como el nuestro.

Lo otro que resolvimos es que en los pasos de frontera en los que sabemos de dónde provienen los vehículos, a los que vienen de la zona de riesgo les hacemos una desinfección con los aparatos correspondientes. Asimismo, hay un aumento de la vigilancia epidemiológica en los basurales y en donde se alimenta a los cerdos con residuos de origen animal; eso fue dispuesto el martes 11, a la hora 9.

A su vez, el martes el señor Ministro interino, ingeniero Agazzi, consideró que era muy importante realizar una conferencia de prensa -todos los medios fueron convocados- porque hay que evitar los rumores y no ocultar datos, ya que eso es perjudicial. Fue una reunión importante, en la que además se realizaron preguntas por parte de los periodistas.

El miércoles 12, a la hora 11, se resuelve hacer una vigilancia especial. Aprobamos la Resolución 16, que va más al detalle y que tiene que ver más precisamente con los cerdos. Los veterinarios oficiales deben llenar unos formularios a los efectos de tener monitoreados en forma permanente los establecimientos porcinos que están, sobre todo, en los departamentos de frontera. Algunos de esos criaderos son alimentados con restos -no debemos mentirnos-; en ese sentido, intentamos explicar la importancia y el riesgo que ello supone si no se trata el alimento de alguna manera.

Hasta el día de hoy hemos estado en contacto permanente con las autoridades de cada uno de los miembros del Comité Veterinario Permanente, que son los seis países del Cono Sur. Queremos dejar en claro que esta situación que se ha planteado por el foco de aftosa no es una emergencia, pero sí un llamado de atención. Por ese motivo, creímos conveniente que lo supiera el público en general. De aquí en más los vamos a mantener informados de todo lo que suceda.

El señor Ministro trajo una copia para dejar al señor Presidente de la Comisión, en donde está todo lo que se habla del Brasil, sobre los focos y los equipos que están trabajando, así como los mapas que muestran dónde están ubicados. Por ejemplo, tenemos datos de que, posiblemente, haya un segundo establecimiento. Hoy estábamos hablando con el doctor Muzio de que, evidentemente, el establecimiento de la señora Bezzoso en el Estado de Mato Grosso es el foco que indica que hay aftosa, pero no es el primario.

Ahora parecería que hay un segundo foco que está dentro del "área tampón" -así la denominan ellos- que tiene un radio de 25 kilómetros, pero más hacia el Oeste del Estado de Mato Grosso, es decir, hacia la frontera con Paraguay.

Hay que señalar que determinaron un área focal de 3 kilómetros, donde están comprometidos cerca de 8.000 bovinos, pertenecientes a siete establecimientos agropecuarios. Luego tienen el área perifocal o de vigilancia, que es de 7 kilómetros y donde están comprometidos, aproximadamente, 27.000 bovinos. Después está el "área tampón", la de los 25 kilómetros a la que ya hice referencia.

Brasil ya aplicó el rifle sanitario y, evidentemente, van a tener que sacrificar algo más de quinientos animales que están en el establecimiento de la productora Bezzoso. Cabe recordar que cuando comenzó todo el problema eran 153 ó 154 los animales que tenían síntomas de fiebre aftosa.

Quedo a la orden para responder las preguntas y detalles que los señores Senadores deseen formular.

**SEÑOR MINISTRO INTERINO.-** Como decía el señor Tapié, primero comunicamos a la sociedad este problema, porque lo mejor es que todos lo sepamos, ya que quienes vamos a llevar adelante esta lucha contra la fiebre aftosa somos todos los uruguayos y no sólo los técnicos del Ministerio, aunque esta Cartera es quien tiene la responsabilidad administrativa de tomar las decisiones. También hicimos otras cosas y estamos estudiando distintos temas. Creo que hay que evitar la alarma, pero hay que actuar rápido y para ello se tiene que tener toda la información.

Hoy en la mañana estuve hablando con autoridades del Sistema Nacional de Emergencia a los efectos de ver qué podemos hacer con un tema que está bastante vinculado al problema sanitario, como el contrabando. En realidad, el contrabando tiene implicancias económicas y también sanitarias. Nosotros venimos dando golpes bastante duros al contrabando, pero nos encontramos con que la normativa relativa a la captura de animales contrabandeados, en realidad, era para un Uruguay en donde se confiscaba poco contrabando. Al día de hoy tenemos problemas muy graves porque estamos confiscando demasiado contrabando y que no sabemos qué hacer con él o dónde dejar a los animales. Aclaro que tenemos normativas que están prontas para solucionar estos problemas.

Reitero que estuvimos hablando con el Sistema Nacional de Emergencia para ver si era posible que las autoridades correspondientes apretaran un poco más el control en la zona fronteriza.

Lo más importante que estamos haciendo en este momento es el monitoreo permanente, ya que a nivel de la sociedad nos han preguntado acerca de la vacunación de los animales. Quiero decir que todo el rodeo nacional está vacunado y el plan de vacunación indica hacerlo en febrero; los únicos animales que no están vacunados son aquellos que nacieron después de la última vacunación.

En realidad, creo que es a las autoridades sanitarias a las que les corresponde hablar sobre este tema. Hasta el momento, y de acuerdo con la información que tenemos, estamos manteniendo el plan de vacunación para el mes de febrero y, dependiendo de cómo nos llegue la información y cuál sea el estado real de esta situación en Mato Grosso do Sul, tomaremos alguna otra medida.

Quiero aclarar que, en realidad, la zona de Mato Grosso do Sul no debería tener fiebre aftosa porque tiene vacunación, pero apareció. La situación sanitaria de esta región era libre de fiebre aftosa con vacunación, igual que en el Uruguay. Algo pasó con la vacunación porque apareció fiebre aftosa; además, ahora apareció otro foco. Digo esto porque, en realidad, cuando se vacuna a todo el rodeo, no debería aparecer la fiebre aftosa.

En consecuencia, estamos muy atentos a esta situación y no queremos cambiar el programa de vacunación. En realidad, el programa que tenemos es por un período prolongado, y es importantísimo mantener la concentración de la masa de anticuerpos en el rodeo nacional y no estar cambiando por andar a las carreras; tampoco hay que sobrevacunar porque sí.

Como nos han consultado frecuentemente, quiero señalar lo siguiente. A veces, cuando a uno le viene la gripe, aunque ya tenga la vacuna contra esa enfermedad, le dan ganas de vacunarse de vuelta, pero en realidad hay que realizar consideraciones de tipo

técnico. Hemos tomado contacto con la Sociedad de Medicina Veterinaria y está convocada la Comisión Nacional de Salud Animal para considerar este tema con todos los actores a fin de dar toda la información que se tenga.

En lo que tiene que ver con la vacuna y el "stock" que existe a nivel nacional, pediría al doctor Muzio que explique con fundamento científico todo el tema.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera saber por qué motivo, entonces, el señor Presidente de la República habría planteado al señor Ministro la posibilidad de adelantar la vacunación para el mes de noviembre; esa es la noticia que ha trascendido en las últimas horas.

**SEÑOR MINISTRO INTERINO.-** Por suerte, el señor Presidente de la República se despertó a las cuatro de la mañana el día en que se tenía que ir a Europa, pues no se podía dormir pensando en la fiebre aftosa; es bastante raro que un médico esté pensando en la salud ganadera, pero estaba pensando en el país.

Estuvimos conversando sobre el tema y puedo decir que ocurre lo mismo que sucede con los virus que afectan a la especie humana. Un recién nacido puede tener inmunidad dada por el sistema sanguíneo, por transmisión placentaria de los anticuerpos, y esa inmunidad vale por un tiempo. En el caso de los animales, hay inmunidad trasmitida por el calostro. Pero en este tema hay dos bibliotecas y el señor Presidente estaba afligido por este asunto, y así me lo planteó. ¿Los animales tienen inmunidad como para garantizar a los uruguayos que no va a haber una epidemia de fiebre aftosa, o tenemos dudas de ello y para tener una certeza absoluta decidimos vacunar? Esa fue la pregunta que me hizo el señor Presidente y que me pidió que analizara. Más allá del orden jerárquico que tiene el señor Presidente sobre los distintos Ministros, le dije que estábamos discutiendo acerca de ello a nivel del Ministerio.

En realidad, este tema está sobre la mesa. No se puede salir a vacunar por las dudas, porque no es conveniente para la salud del rodeo, y tampoco es apropiado alterar el plan de vacunación. A nivel estatal, tenemos un plan que parte de la base de vacunar en ciertos meses del año, y si lo hacemos algunos meses antes, después no nos podemos ir con esas mismas categorías hasta febrero de 2007.

Lo que hizo el señor Presidente de la República, que alguna prensa recogió mal -eso corre por cuenta de la responsabilidad de los periodistas que se equivocan; lamento que se equivoquen porque ello tiene un efecto multiplicador en la sociedad- fue plantearnos su preocupación y pedirnos que analizáramos el tema, que es precisamente lo que estamos haciendo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Advierto, entonces, que no hay una decisión del Ministerio de adelantar la vacunación.

**SEÑOR MINISTRO INTERINO.-** No; hay una decisión de tener ese aspecto sobre la mesa como una opción y lo estamos analizando.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tampoco hay, por el momento, información sobre cuál fue el origen de la aftosa en Mato Grosso do Sul, habida cuenta que había vacunación.

**SEÑOR MUZIO.-** Creo que tenemos que empezar por el principio, como se dice a nivel popular.

La primera precisión es que libre de fiebre aftosa, con o sin vacunación, quiere decir libre de fiebre aftosa, y es una situación que se reconoce internacionalmente, por ejemplo, por la OIE en el caso de Uruguay, y por la Organización Mundial de Salud Animal, y que indica que no hay presencia del virus, que no hay circulación viral y que, además, se vacuna por una razón estratégica. Uruguay ha tenido que defender -y lo hemos hecho ante algunos países, por ejemplo ante México, que no reconoce esa situación- que un país puede tener la demostración, la evidencia científica de que no tiene el agente de la fiebre aftosa, pero vacuna por una razón estratégica, porque está en una región que tiene un cierto grado de riesgo. Entonces, hay que mantener una condición inmunitaria de masa que nos permita en una emergencia poder levantar rápidamente esa situación, para lo cual tenemos una historia de vacunas.

Por otra parte, cabe preguntarse: ¿por qué aparece la aftosa en una zona internacionalmente reconocida como libre de fiebre aftosa con vacunación? Nosotros sabemos lo que Uruguay ha hecho como trabajo científico; tenemos los muestreos y recientemente recibimos la auditoria de la Unión Europea, que es muy profesional y muy al detalle, teniendo que mostrar esos resultados y esas evidencias de que no tenemos actividad viral en el ovino ni en el bovino y también nuestro tenor inmunitario en la población. Es decir que hay que presentar la evidencia científica. En el caso de Mato Grosso, si bien se trata de un estatus similar, se hace otro enfoque; se trata de otra región que tiene diferentes antecedentes. Por ejemplo, en el año1999, muy cerca de esa zona, en Abigai, hubo fiebre aftosa con este mismo tipo de virus; en 2002 hay fiebre aftosa en la frontera con Paraguay, en Canindeyú, también con este mismo tipo de virus; en el 2003 aparece este mismo tipo de virus, con la misma característica filogenética en la frontera de Paraguay con Bolivia, pasando a este último país y terminando en Tartagal en Argentina, y ahora en el 2005, infelizmente, se vuelve a presentar. Eso indica lo que comúnmente se llama en la jerga médica como endemismo, es decir, las características que tiene un virus para mantenerse en determinado ecosistema. Eso es lo que sucede en el Mato Grosso.

Cuando hay una falla de vacunación, ese virus se evidencia. Si las medidas sanitarias fueron bien tomadas, en una población de 24 millones de bovinos, que además tiene la característica de la cría -esa es otra característica de los ecosistemas endémicos- el riesgo se podría haber minimizado. Evidentemente, debieron existir fallas en la vacunación, ya que la tasa de ataque -animales enfermos sobre el total del predio- es muy alta, pues es del 30%. Si hay algo que como americano nos conmueve y nos abre una perspectiva favorable, a pesar de todo lo negativo que existe, es apuntar a la erradicación continental de la fiebre aftosa. Por eso yo hacía referencia al programa hemisférico. Ya existe un programa y un proyecto de MERCOSUR sin aftosa y creo que esto tendrá etapas en las cuales se harán los estudios necesarios para poder pasar a realizar acciones que deben tener una coordinación a nivel de las distintas regiones; justamente, creo que eso es lo que está faltando.

Esta frontera del Mato Grosso y sur del Paraguay no tiene todo el trabajo que han tenido Uruguay con Brasil en su frontera o Uruguay con Argentina en otras épocas, que han tenido un trabajo coordinado. Además, hoy está muy de moda la adquisición de tierras por extranjeros. En dicha frontera, Paraguay tiene una gran cantidad de terratenientes brasileños, por lo cual creo que la soberanía de Paraguay no existe en ese territorio, ya que se trata de los productores que más comercian con Brasil, cumpliendo

inclusive con las leyes sanitarias de aquel país y no con las de Paraguay, por lo que el grado de intervención de Paraguay es muy relativo. Esto también sucede en la frontera del Chaco sudamericano.

Ese es un problema serio al hablar de la erradicación de la enfermedad. Por tanto, en un programa hemisférico continental debemos tener en cuenta estos aspectos. Creo que esas son las grandes cosas que hacen que el que no debiera tener aftosa, la tenga.

**SEÑOR LAPAZ.-** Quisiera hacer una consulta. Hace un tiempo, aparecieron en el departamento de Soriano, en la zona de Pueblo Risso, sobre la Ruta 2, en el medio del campo, una cantidad de vacunas que no habían sido utilizadas. En ese sentido, quería saber qué medidas tomó el Ministerio o cómo se explica esa aparición de cajas de vacunas, si es que todas se utilizan para los animales.

**SEÑOR TAPIE.-** Lo que ocurrió en el departamento de Soriano sucedió, en otras épocas, en otros lugares de la República. Ello nos complica bastante el poder llegar exactamente a identificar cuál es el productor -ya que las vacunas aparecen en forma anónima- que adquirió determinada cantidad de vacunas.

Como es sabido, el Uruguay fue durante mucho tiempo un país libre de aftosa sin vacunación y, en base a ello, me voy a referir al período comprendido entre el año 2001 a la fecha. Sucede que el afán del productor por realizar las vacunaciones en los animales, en general, lo lleva a solicitar mayor cantidad de dosis de vacunas de las que necesita, de acuerdo con la cantidad de animales con que cuenta. Al principio, esto lo hacía por el temor de que, como las vacunas eran proporcionadas por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en forma gratuita, algún día se resolviera cobrar por este concepto. Procediendo de esta manera, el productor se aseguraba un cierto stock de dosis de vacunas, además de ahorrarse dinero. Es lo mismo que cuando se anuncia que van a aumentar los combustibles y uno llega a la estación de servicio a las 22 horas, se encuentra con una cola bárbara de coches y uno no entiende cuánto uno se puede ahorrar por el hecho de cargar diez, doce o quince litros de nafta.

Asimismo, cuando se aproximan los períodos de vacunación, nos llama poderosamente la atención la cantidad de dosis de vacunas que se solicitan. Cabe indicar que los productores -además de hacer una declaración jurada- deben cumplir una cantidad de requisitos y, sin embargo, ellos insisten y nosotros debemos entregarles las dosis que piden. Fíjense los señores Senadores que actualmente tenemos un stock de 11:600.000 bovinos y estamos pensando que para la vacunación del mes de febrero vamos a usar 13:000.000 de dosis; es decir que habrá alrededor de un millón de dosis de vacunas que serán solicitadas de más.

En el año 2000, en momentos en que comenzó la emergencia de fiebre aftosa, el período especial de vacunación de los terneros se abrió para aquellos -tal como lo señaló el señor Ministro Interino hace instantes- nacidos a partir del mes de mayo de ese año, que nunca habían recibido vacuna.

En este fenómeno, que en la jerga de campaña se conoce con el nombre de "la parición de otoño", había entre 600.000 y 700.000 terneros comprendidos en esa categoría.

En el año 2001, la vacunación se extendió a los animales de sobre año, o sea, a aquellos que tenían hasta dos años y fueron vacunados en el mes de noviembre. En los años 2002 y 2003, la vacunación fue sólo de terneros y, en el 2004, año en el que pensábamos que debía eliminarse la vacunación, los productores pedían 1:500.000 dosis de vacunas cuando la cantidad total de animales oscilaba entre 700.000 u 800.000.

Esta situación nos lleva a pensar que las vacunas que aparecieron en esos lugares fueron tiradas por aquellos productores que no sabían qué hacer con ellas. De la investigación que realizamos de todos los productores de la zona surgió que todos tenían la constancia de vacunación, por lo tanto, no podíamos comprobar el hecho. Hace muchos años, en el departamento de Salto -y el doctor Muzio lo debe recordar, porque éramos compañeros de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa- sucedió que a un productor, que tenía una cantidad enorme de vacunas, no se le ocurrió mejor cosa que poner los frascos arriba de un puente, uno por uno, y cuando otro productor advirtió tal hecho, se los llevó y los denunció ante la Jefatura de Policía de esa ciudad. Esto ha sucedido muchas veces y complica enormemente la identificación.

Pero nosotros podemos tener la tranquilidad de que en una vacunación contra la fiebre aftosa donde una población bovina tenga una inmunidad del 85%, 87% u 88% -sin llegar al 100%- la campaña contra la enfermedad ha sido un éxito.

De esto no cabe ninguna duda y está demostrado mundialmente. Lamentablemente, los sistemas y los procedimientos que nosotros tenemos, en particular, no nos han permitido determinar qué productor hizo esto, porque si bien tenemos los registros, la serie, la marca y la época, en el caso de Parada Risso, los productores de esa zona tenían todas las constancias. De repente, puede tratarse de alguien que lo dejó en Parada Risso como el tero, que pone sus huevos en un lado y canta en otro; quizás es alguien de Río Negro o Paysandú, pero es muy difícil, como podrán comprender, poder llegar a una determinación de ese tipo.

No sé si ha quedado contestada la pregunta.

**SEÑOR MINISTRO INTERINO.-** Este es un problema de difícil solución. En realidad, el sistema de vacunación en todos los países consiste en suministrar las vacunas y después tener un sistema de muestreo o monitoreo, de lo contrario, los servicios veterinarios deberían tener un vacunador del Estado para inocular con garantía a todos los animales, en lo que sería una especie de trazabilidad de la vacunación. Esto tiene un costo muy alto y por este motivo es que nosotros tratamos de que las gremiales de productores participen en la información, en la discusión y en las acciones del Ministerio porque, en realidad, es quien trabaja con los animales y, por lo tanto, la garantía que tenemos en el país.

Hay muchos motivos por los cuales suceden estas cosas. Muchas veces los productores declaran tener determinado número de animales, que son los que figuran en la declaración jurada, pero hay otros, prendados, que no están en el campo a pesar de lo que dice esa declaración. Esto originaría un trabajo de investigación prácticamente infinito.

En realidad, según la visión regional que nosotros tenemos, consideramos que el desempeño de los productores en el Uruguay con relación a la vacunación -es decir, el porcentaje de vacunas con el que hay que excederse para garantizar que todos los animales se vacunen- anda mejor que en otros países de la región, de los cuales no quiero mencionar a ninguno porque no tengo los datos

oficiales y, como ustedes comprenderán, este tema es muy delicado. Pero no hay más remedio que tener algunas vacunas más, para estar tranquilos.

**SEÑOR BARAIBAR.-** El señor Ministro Interino habla, al principio, de las tres regiones, es decir, la del Cono Sur, la de Brasil, la del Mato Grosso y demás, y que la zona del foco de aftosa surgía en el límite. Quería preguntar, con respecto a las negociaciones con los compradores de carne, a las inspecciones y a la declaración de país libre de aftosa, libre de aftosa con vacunación o país con aftosa, si se considera a Brasil como conjunto o si se consideran sus regiones.

**SEÑOR MUZIO.-** Es un tema, también, bastante complejo el que tiene que ver con el reconocimiento sanitario internacional, por ejemplo, de la Organización Mundial de Sanidad Animal -la OIE- y lo que cada país bilateralmente hace en materia de comercio. Esto es muy delicado porque ustedes saben que ya es histórico el haber utilizado argumentos sanitarios como trabas no arancelarias. En realidad, muchas veces se trata de maneras de contener un comercio que, de alguna manera, no se desea.

En el caso de Brasil, lo que sabemos hasta ahora es que está deslistado en la OIE el Estado de Mato Grosso do Sul, que es el afectado.

De todas maneras, la repercusión comercial para Brasil es muy importante porque ya habría treinta países, que comercializan con él, que han suspendido el comercio, por lo menos, en forma preventiva, hasta que se tenga un análisis de riesgo.

El concepto de la regionalización en la sanidad animal mundial está muy avanzado. Respecto a Brasil, pensamos que va a poder brindar una información técnica solvente como para que su interdicción, si es que no tiene ningún otro Estado afectado, al comercio refiera sólo al de Mato Grosso. Podemos decir que, por ejemplo, ya tuvo dificultades con Rusia y debió recurrir al Estado de Santa Catarina, declarado libre sin vacunación, para poder comercializar carne de cerdo y que ese país lo tuviera en consideración.

De todas maneras, conceptualmente, consideramos que en un enfoque general para el Uruguay y la región, no es deseable que Brasil tenga problemas porque algo que puede significar una ventaja en el corto plazo puede resultar una desventaja en el mediano plazo. En ese sentido, creemos que el restablecimiento de la situación sanitaria y la tranquilidad regional, es muy importante a estos efectos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Creo que la información brindada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha sido muy importante y los invitamos a concurrir a esta Comisión el próximo jueves 20 de octubre -lo que se ratificará en las próximas horas a través de la Secretaría- a efectos de complementar la nueva información que pueda surgir sobre este tema y también para escuchar la opinión de esa Cartera respecto al asunto que había sido motivo de la convocatoria.

**SEÑOR MINISTRO INTERINO.-** Por nuestra parte, queremos expresarles que hemos traído información a efectos de que los miembros de la Comisión estén al tanto de lo que está sucediendo y creemos que sería bueno establecer un sistema por el cual si se tiene alguna novedad importante, se la comunique a su Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les agradecemos vuestra presencia.

(Se retiran de Sala el señor Ministro Interino y sus asesores)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El tema central de la sesión de hoy ha quedado postergado, en primer lugar, por lo que nos acaba de explicar el señor Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca; y, en segundo término, porque el Banco de Previsión Social envió una nota -que si no fue distribuida, se hará- poniendo en conocimiento de la Comisión, sin dar mayores razones, que no va a concurrir. Aparentemente, lo haría en otra circunstancia.

Concretamente, allí se dice que ha resuelto postergar su concurrencia y que agotados ciertos trámites internos pendientes, se instará a una nueva convocatoria. En realidad, quienes debemos convocarlos somos nosotros. Sin perjuicio de ello, tenemos que agregar que el Ministerio de Economía y Finanzas nos envió una nota en la que nos dice que el Ministerio competente es el de Trabajo y Seguridad Social. Pues bien, nosotros no hemos hablado de competencia; simplemente queríamos tener la visión de ese Ministerio, en tanto se trata de un tema que atañe y vincula a un sector productivo de enorme trascendencia en la vida nacional.

Por lo tanto, si la Comisión está de acuerdo, reiteraríamos la invitación al Ministerio de Economía y Finanzas, señalándole que es de conocimiento de la Comisión que el Banco de Previsión se conecta con el Parlamento a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero que, sin perjuicio de ello, nos gustaría conocer su opinión, entre otras cosas, porque en su momento la propia Ley le cometió al Poder Ejecutivo la reglamentación de este sistema de tributación.

Puesto que en la sesión anterior debimos haber solicitado la opinión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y no lo hicimos, si a los compañeros de la Comisión les parece bien, lo estaríamos invitando para el próximo jueves -o a quien el Ministerio entienda pertinente- para darnos una opinión sobre este tema. Además, si el responsable de la Cartera considera del caso venir acompañado por el Directorio del Banco de Previsión Social, que así lo disponga.

(Apoyados)

Entonces, procederíamos en esos términos. Ya convocamos al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y nos traerá el próximo jueves su opinión sobre el tema.

La señora Senadora Topolansky nos ha comunicado que tiene interés en plantear un tema. Por lo tanto, la consultamos acerca de si considera necesario que continuemos con la versión taquigráfica.

**SEÑORA TOPOLANSKY.-** Preferiría que no.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Por consiguiente, se suspende la toma de la versión